

# Plan El Salvador Seguro - Zacatecoluca

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la *Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la *Política Nacional de*

*Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Zacatecoluca es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Zacatecoluca Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



# Zacatecoluca Seguro



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-Zacatecoluca fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las intervenciones en Zacatecoluca centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Sin duda, la familia es el punto focal de la atención preventiva que contempla el Plan. Esto se

debe a que es la principal instancia de socialización; además de que tiene la capacidad de restaurar de manera emocional, así como de ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus miembros y a las comunidades.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Zacatecoluca desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además, se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos rehabilitados dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





## Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que conlleven a los siguientes resultados: control y persecución penal, disminución progresiva de delitos en el espacio público; aumento de los niveles de denuncia; reducción, de manera objetiva, de los niveles de delincuencia, e incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Todo lo anterior se logrará por medio de fortalecer la persecución penal del delito, a través del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Para lograr su cometido, los organismos encargados de la seguridad desarrollarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las dos casetas policiales comunitarias actualmente instaladas en el centro y la Esperanza 2.
- Instalación de dos nuevas casetas policiales comunitarias.
- Implementación de planes para fiscalizar armas de fuego en los sectores críticos, así como en las rutas de transporte colectivo que son más afectadas por los delitos contra la vida y el patrimonio.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación, inteligencia y anti-extorsiones de la PNC.
- Implementación de vedas de armas.
- Ejecución de actividades para promover e informar a las personas que habitan en el municipio sobre las vedas de armas, y sobre el riesgo de portación de armas de fuego en los espacios públicos.



- Expansión del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 8 centros escolares: Centro Escolar Prof. Saúl Flores, Centro Escolar 15 de Septiembre, Complejo Educativo Prof. Carlos Lobato, Centro Escolar Catarino de Jesús Ortiz, Escuela de Educación Parvularia Dr. Miguel Tomás Molina, Centro Escolar el Espino Abajo, Centro Escolar Penitente Abajo, Centro Escolar Claudia Lars.

## Componente 2. Oportunidades educativas

En línea con el Plan El Salvador Seguro, el plan de Zacatecoluca incluye acciones encaminadas a desarrollar un proceso educativo que contribuya a la consecución de dos metas claves: la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sus padres, madres o encargados, tanto en las escuelas como en las comunidades, y a reducir el porcentaje de los niños, niñas,

adolescentes y jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan, a través de la ampliación y diversificación de la oferta y cobertura educativa.

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva, en 5 centros escolares con población estudiantil de segundo y tercer ciclo.
- Ampliación del alcance del Programa Corredores y Transporte Escolar Seguro.

### Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión, y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente girará en torno a 4 ejes: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Para ello se están desarrollando desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo por medio de las siguientes estrategias: contratación de 2 gestores de empleo, establecimiento de alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo, así como

ejecución de talleres de orientación laboral.

- Realización de ferias de empleo e implementación de kioscos móviles.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Capacitación de guías turísticos locales.
- Otorgamiento de becas de inglés para el empleo.
- Ejecución del Programa productivo agrícola de huertos urbanos familiares, actualmente se ha capacitado y entregado semillas .
- Apoyo a la estación acuícola de Santa Cruz Porrillo para instalar estanques de cultivo de tilapia y camarón, con enfoque de participación juvenil.
- Ejecución de concurso “Innova-Emprende”, con el fin de apoyar a la



creación de nuevas empresas innovadoras.

- Fortalecimiento de la agroindustria del mango.
- Apoyo técnico para el cultivo de naranja en territorios identificados.
- Fomento de la producción de las empañadas como producto de “Pueblos Vivos” y de la estrategia “Un pueblo, Un producto”.
- Diagnóstico de desarrollo rural con enfoque territorial con apoyo del IICA

## **Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros**

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad construye integración social y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía, que resulta en un comportamiento de la misma naturaleza. Las acciones que se realizarán como parte de este componente girarán en torno a 4 ejes: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, habilitación de espacios públicos, y dinamización. Las acciones que se realizarán, alineadas con los 4 ejes antes mencionados, serán las siguientes:

- Mejoramiento de cancha de fútbol y de la zona recreativa de la urbanización Brisas de La Paz.
- Rediseño, rehabilitación y construcción del área recreativa del Col. San Antonio.
- Restauración de pintura de las instalaciones de la Casa de la Cultura, así como dotación de mobiliario y equipo. Ya fue relanzada
- Iluminación con lámparas LED de entradas y salidas de Zacatecoluca y sectores prioritizados , Invirtiendo la

alcaldía 1.6 millones y fondos de AID 250,000

- Mejoramiento de estación del ferrocarril para que en esta se establezca una escuela de artes y de oficios tradicionales, así como un museo.
- Ejecución de actividades de dinamización de espacios públicos, tales como actividades deportivas, culturales, de convivencia, limpieza, ornato, entre otras. Actualmente se está desarrollando el proyecto “Actividad Física por la vida”
- Reparaciones menores y dotación de mobiliario y equipo a 8 centros escolares.
- Ejecución de 8 obras de pequeña infraestructura para garantizar la prevención situacional.
- Mejoramiento de las zonas recreativas de las residenciales El Recreo I y El Recreo II con una inversión de \$53,588.12.

## **Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad**

El objetivo de este componente es lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito, se implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. El componente tiene 3 dimensiones: servicios a las personas, servicios a las familias y servicios a las comunidades. Para ello se realizarán las siguientes iniciativas:

- Ejecución de círculos educativos con adolescentes embarazadas.

- Implementación de servicios de atención y seguimiento a mujeres afectadas por violencia sexual.
- Identificación temprana de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Implementación de intervenciones de salud mental para tratar el fracaso escolar. Las intervenciones se enfocarán en la población infantil y adolescente.
- Implementación de talleres de orientación laboral.
- Implementación de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y el auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo de un programa de prevención de embarazos adolescentes.
- Implementación del Programa Soy Persona (pautas de crianza) dirigido a padres y a madres.
- Implementación de programas de prevención de violencia dirigidos a adolescentes, a las familias y a la comunidad en general. Actualmente se está desarrollando el programa miles de mano apoyado por la GIZ
- Capacitación y promoción de procesos de formación sobre los siguientes temas: solución pacífica de conflictos, valores familiares y sociales, y mediación comunitaria.
- Instalación y habilitación de puntos de smediación comunitaria en sectores críticos. Actualmente está funcionando un punto de mediación en la Esperanza.
- Ejecución de programas de sensibilización ciudadana sobre cumplimiento de normas, tales como no comprar artículos robados o de dudosa procedencia, respetar los





espacios públicos, y hacer lo necesario porque la convivencia sea respetuosa.

- Desarrollo del Programa nacional de servicio social juvenil.
- Implementación de políticas municipales de reducción de la disponibilidad de alcohol.
- Promoción de la conformación de asociaciones de promoción y asistencia a los derechos de la niñez y de la adolescencia (APAS).
- Ejecución de un programa municipal de atención a víctimas de delitos y crímenes (registro y sistema de referencia).
- Servicios a través de la ventanilla ISDEMU en la alcaldía municipal.

## **Equipo de apoyo territorial**

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, en primer lugar, se debe disponer de

ciertas condiciones básicas. Asimismo, para garantizar que existan estas condiciones, es necesario ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado en este instrumento.

Una de estas acciones iniciales es fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.

Por lo anterior, como parte de los planes, se desarrollará una agenda para fortalecer las instituciones y la organización comunitaria de los sectores priorizados; capacitar a los liderazgos locales y reforzar sus habilidades; y para sensibilizar y promover la participación de la ciudadanía.